

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL LISTADO DE PERITOS DEL COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (COBCM)

Nombre y apellidos:

NIF: N° colegiado:

Domicilio profesional:

Teléfono 1: Teléfono 2:

E-mail:

Asistencia jurídica gratuita: (marque la opción elegida)

1 = SI PRESTA ASISTENCIA GRATUITA

2 = NO PRESTA ASISTENCIA GRATUITA

ESPECIALIDADES PROFESIONALES O FORMACIÓN ESPECÍFICA

(marque la especialidad elegida e indique años de experiencia)

		Código especialidad	Años de experiencia
	Alimentación y nutrición	1354	
	Análisis de aguas	858	
	Biología forense	59	
	Biología marina	1183	
	Bioseguridad y biocontención	1398	
	Botánica	61	
	Ecología	854	
	Embriología y reproducción asistida	1397	
	Gemología	62	
	Genética clínica	64	
	Genética forense	65	
	Grafología	63	
	Industria alimentaria	66	
	Industria farmacéutica	1399	
	Laboratorio clínico	58	
	Medio ambiente	68	



	Patentes	1295	
	Prevención Riesgos Laborales	69	
	Producción animal	855	
	Producción Vegetal	856	
	Salud ambiental y control de plagas	853	
	Salud Pública	857	
	Toxicología	1409	
	Zoología	70	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que con motivo de la modificación del artículo 340 de la Ley de Enjuiciamiento Civil operada por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, además de tener el título oficial necesario para mi colegiación en el COBCM, cumplo con el requisito establecido de ser experto en las especialidades/subespecialidades para las que solicito la inscripción.

Que dispongo de medios técnicos y materiales para efectuar y facturar los informes periciales que se me encarguen, que no tengo abierto expediente judicial y/o administrativo y que no me encuentro incurso/a en incompatibilidad.

Que conozco que la inexactitud o falsedad relativa a las declaraciones anterior determinará la ineficacia de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

AUTORIZACIONES

Autorizo el tratamiento de mis datos por el COBCM para la finalidad de elaboración y gestión del **listado de peritos de designación judicial**, incluyendo su remisión a los Juzgados y Tribunales con sede en la Comunidad de Madrid y a aquellos Juzgados de fuera de Comunidad que lo soliciten.

SÍ: ☐ NO: ☐

Autorizo el tratamiento de mis datos por el COBCM para la finalidad de elaboración y publicación del **listado de peritos de parte**.

SÍ: ☐ NO: ☐

Autorizo el tratamiento de mis datos por el COBCM para la elaboración, gestión y remisión del listado de peritos a los Colegios Notariales (**artículo 50 Ley del Notariado**).



SÍ: ☐ NO: ☐

Autorizo el tratamiento de mis datos por el COBCM para la finalidad de elaboración, gestión y remisión del listado de peritos a la Administración Tributaria para **designación como perito tercero en Tasaciones Periciales Contradictorias** (artículo 135 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

SÍ: ☐ NO: ☐

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento:

COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID- COBCM (en adelante la Corporación)

CIF: Q2801032J

Dirección: C/ SANTA ENGRACIA 108, 2º INT. IZQ., 28003 MADRID

Dirección de correo electrónico: cobcm@cobcm.net

Contacto delegado de Protección de Datos: legal@gruposapientiam.com

Finalidad del tratamiento:

Los datos personales facilitados en la presente solicitud serán tratados por la Corporación, como Responsable del Tratamiento, con la finalidad de tramitar su designación como perito a efectos de emitir dictámenes y para la confección de la Lista de Peritos a la que se refiere el artículo 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Si así lo autoriza sus datos serán tratados para:

- La elaboración y publicación de listados de peritos de parte y/o
- La elaboración, gestión y remisión del listado de peritos a los Colegios Notariales (artículo 50 Ley del Notariado) y/o
- La elaboración, gestión y remisión del listado de peritos a la Administración Tributaria para designación como perito tercero en Tasaciones Periciales Contradictorias (artículo 135 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

Plazos de conservación:

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga su condición de perito, no se solicite su supresión por el interesado y ésta proceda, y mientras sean necesarios -incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados.

La supresión, eliminación o destrucción de los datos se realizará de conformidad con lo establecido en la legislación de patrimonio documental (Ley 16/1985, de 25 junio, del Patrimonio Histórico Español/ Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.).

Legitimación del tratamiento:

La base jurídica de legitimación es el consentimiento del colegiado al tratamiento de sus datos con las finalidades expresadas.

Tendrá derecho a retirar el consentimiento prestado, en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección que se indica más adelante.

Además, le informamos que el listado oficial de peritos para designación judicial es revisado anualmente antes del 1 de octubre de cada año.



Categorías de destinatarios (cesiones, encargados de tratamiento, transferencias):

Los referidos "Listados Oficiales de Peritos de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid" son enviados a todos los Juzgados y Tribunales con sede en la Comunidad de Madrid, así como a los Juzgados de otras Comunidades Autónomas que lo soliciten al Colegio o la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, los listados en formato digital se comunicarán al Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid a efectos de su destino final, la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Asimismo, le informamos que la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), como Asociación de Colegios Profesionales de Madrid, entre los que figura nuestra Corporación, actuará como encargado del tratamiento con la finalidad de elaborar, publicar y distribuir los listados en formato digital. La UICM está sujeta a un contrato con la Corporación como Encargado de Tratamiento que garantiza que sus datos no se utilizarán para otra finalidad diferente a las mencionadas anteriormente.

Los listados de peritos de designación de parte serán públicos para general conocimiento de los ciudadanos interesados.

El listado de peritos previstos en el artículo 50 de la Ley del Notariado se remiten a los Colegios Notariales competentes.

Los listados de peritos terceros en Tasaciones Periciales Contradictorias se remiten a la Administración Tributaria.

No se realizará una transferencia internacional de sus datos personales

Derechos

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, y revocar el consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose por escrito incluyendo en la misma la 'Ref. Protección de Datos', en el que se concrete la solicitud correspondiente y al que acompañe fotocopia del D.N.I a COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (COBCM) C/ Santa Engracia 108, esc. int. 2º izq, 28003 Madrid, o al correo electrónico: cobcm@cobcm.net. Puede dirigir su petición a nuestro delegado de Protección de Datos a legal@gruposapientiam.com o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Es necesario facilitar todos los datos solicitados, garantizando que éstos son verdaderos, exactos, completos y actualizados, en caso de que se produzca alguna modificación en los mismos, deberá notificarlo a la Corporación debidamente por escrito.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web www.cobcm.net . - [Aviso legal](#) - [Política de privacidad](#).

Firmado:

Madrid, de de 20

